



LETRANSPET S. A.

Sistema de Gestión Documental

APLICACIONES DE TIPO SOCIETARIO

INFORME DE COMISARIO (A)

LUGAR / EMISIÓN : FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA / EMISIÓN : 20 DE MARZO DEL 2018
SOCIEDAD : LETRANSPET S.A.
RUC : No. 2290328279001
COMISARIO (A) : NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA ANDREINA
EJERCICIO FISCAL : AÑO 2017

Estimados Sres. Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de LETRANSPET LEADER TRANSPORTATION AND PETROLEUM SERVICES S.A. y de las normas establecidas para el efecto por la Superintendencia de Compañías cumplesme presentar a ustedes y por ende a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el INFORME DE COMISARIA por el EJERCICIO ECONOMICO 2017, estos términos:

PRIMERO:

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO:

El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO:

Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2017, han sido formulados con estricto apego a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios de transporte comercial en la modalidad carga pesada que prestó la empresa en el período 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017 se halla reflejado en el correspondiente balance de forma fidedigna.

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, igualmente se hallan reflejados en el correspondiente balance de forma fidedigna.

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2017 la empresa ha generado una UTILIDAD NETA de USD. 2.304,82

CUARTO:

Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados

financieros elaborados y presentados por la empresa que reflejan claridad lo cual ha llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO:

Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2018 pongan precaución y previsión, debido a que el país no tiene aún una estabilidad política de largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden dar lugar a riesgos que podrían traer complicaciones para el negocio o que a la vez le pueden significar oportunidades de negocio si existe una preparación oportuna.

También recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.

Hasta aquí mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe que queda a su disposición para análisis y aprobación oportuna.

Atentamente,



NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA ANDREINA
Comisaria de la LETRANSPET S.A.